



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE GIJÓN NÚMERO 1

*EDICTO. Procedimiento ordinario 569/2020.*

D.<sup>a</sup> Carmen Villar Sevillano, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 0000569/2020 de este Juzgado de lo Social se ha dictado la resolución cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial.

- Resolución y fecha de la misma: Decreto de fecha 26-11-2020 y citación a juicio.
- Entidad a quien se cita: Remis Rooms, S. L.
- Plazo para la interposición del recurso: Recurso de reposición en el plazo de 3 días.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 11 de enero de 2021.—La Letrada de la Administración de Justicia.—Cód. 2021-00377.